

POR CUANTO:

La Ley No. 132 de Organización y Funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y los Consejos Populares, en el Capítulo III, Sección Primera, artículo 19, inciso b) atribuye al Presidente la facultad de convocar las sesiones de esta.

POR CUANTO:

El artículo 34 de la referida Ley, establece que la Asamblea Municipal del Poder Popular debe celebrar 6 Sesiones Ordinarias como mínimo cada año, por lo que procedo a librar la convocatoria para efectuar la XXIX Sesión Ordinaria del XVII Período de Mandato.

POR TANTO:

En uso de las facultades que me están conferidas:

CONVOCO

Para el sábado 25 de junio de 2022, a las 08:00 am en el teatro de la Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas, a los efectos de celebrar la XXIX Sesión Ordinaria del XVII Período de Mandato.

En esta Sesión los Delegados valorarán los temas siguientes: Informe del tratamiento dado a los acuerdos adoptados por la Asamblea en sesiones anteriores. Informe de rendición de cuenta sobre el cumplimiento de sus funciones como Diputada al Parlamento Cubano de Juana Yamilka Viñals Suárez. Informe de la Comisión Permanente de Trabajo que atiende los Órganos Locales, Legalidad y Orden Interior sobre el control a la actividad de prevención y atención social. Informe de la Comisión de Educación, Salud, Deporte, Cultura, Recreación, Ciencia y Medio Ambiente sobre la organización y aseguramiento al verano 2022. Dictamen de la Comisión que atiende los Asuntos Económicos sobre la petición de la población de evaluar la política de precios en el territorio. Presentación por el Consejo de la Administración de la marcha del Plan de Desarrollo Integral del Municipio. Informe de rendición de cuenta de los Consejos Populares 7, 8, 10, 14 y 17 sobre el cumplimiento de sus atribuciones. Propuestas para el ordenamiento del Comercio y la Gastronomía. Movimientos de Cuadros.

Circular a todos los Delegados de la Asamblea Municipal, a los Diputados a la Asamblea Nacional electos por nuestro Municipio, así como los Órganos y Organizaciones Estatales según proceda.

Dado en la Ciudad de Las Tunas, a los 7 días, del mes de junio de 2022.

“Año 64 de la Revolución”

MSc. Juana Yamilka Viñals Suárez

Presidenta de la Asamblea

Convocatoria XXIX Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal del Poder Popular

Creado: Miércoles, 08 Junio 2022 09:28 - Última actualización: Miércoles, 08 Junio 2022 09:28

Visto: 221

Más equidad, más progreso.